

SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION

C. PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PRESENTE:

C. GUILLERMO ROBLES CERVANTES.

Mexicano mayor de edad, originario de Santa María de la Paz

Con domicilio conocido.

Comparezco ante Usted para solicitarle un permiso para CONSTRUCCION DE "BODEGA" de 53.36 M2 en un predio de mi propiedad ubicado entre CALLE IGNACIO ZARAGOZA.

Anexando los siguientes documentos:

- 3 copias de la escritura
- 3 copias del recibo del pago de predial del presente año
- 3 copias del plano de construcción (según sea el caso)
- 1 copia de acta de alineación del predio donde se va a construir
- Copia de credencial de elector.

Por lo anteriormente expuesto, quedo de Usted, esperando verme favorecido con lo antes mencionado y solicitado.

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 25 de Julio de 2018.

ATENTAMENTE.



FIRMA DEL SOLICITANTE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
No. DE OFICIO: 329.
EXPEDIENTE: 08/2018.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor del C. GUILLERMO ROBLES CERVANTES para la CONSTRUCCIÓN DE "BODEGA", en segunda planta, en un predio de su propiedad ubicado en CALLE IGNACIO ZARAGOZA, de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. con una superficie total a construir de 53.36 M² (cincuenta y tres punto treinta y seis metros cuadrados).

NOTA ACLARATORIA. - Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 60% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

UBA T E N T A M E N T E
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 14 de Agosto de 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPIO
PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA
DE LA PAZ, ZAC.

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70

ACTA DE ALINEACIÓN

C. GUILLERMO ROBLES CERVANTES
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 17 de julio del 2018. Reunidos en el Predio Urbano ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 12 de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. GUILLERMO ROBLES CERVANTES. Para tratar lo referente a una CONSTRUCCION en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su **CONSTRUCCION**. El C. GUILLERMO ROBLES CERVANTES, cuenta con escrituras del predio con una superficie aproximada de 53.36M2 (CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS) y las medidas y colindancias son las siguientes: Al **Norte** mide 12.03m (doce punto tres metros) y colindan con Ma. Carmen Cortés Olaez; al **Oriente** mide 4.43m (cuatro punto cuarenta y tres metros) y colinda con Basilio Ayala; Al **Sur** mide 11.97m (once punto noventa y siete metros) y colinda con el límite de la calle Zaragoza; al **Poniente** mide 4.47m (cuatro punto cuarenta y siete metros) y colinda con Ma. Carmen Cortés Olaez. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS"

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 16 de julio del 2018.



SINDICO MUNICIPAL

C. PROFRA. MARISOL NÚÑEZ GÓMEZ.

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.